[SE CANCELA EL NOMBRAMIENTO DE LA COMPAÑERA NINETTE DEL SOCORRO MARCENARO ARIAS, COMO VICE-PRESIDENTA DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE TURISMO (INTUR)]

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 501-2008, aprobado el 15 de diciembre de 2008

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 240 del 17 de diciembre de 2008

ACUERDO PRESIDENCIAL Nº. 501-2008

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Se cancela el nombramiento de la Compañera **Ninette del Socorro Marcenaro Arias,** como Vice-Presidenta del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), contenido en el Acuerdo Presidencial, Nº.344- 2007, publicado en La Gaceta, Diario Oficial Nº.143 del 30 de Julio del año 2007.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, a los quince días del mes de Diciembre del año dos mil ocho. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua.- **Paul Oquist Kelley,** Secretario Privado para Políticas Nacionales de la Presidencia de la Republica.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/30147